NIT 901.143.886-0
+57 3113402895
CRA. 30 No. 34-404
San Vicente Ferrer

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTROS
CONTRATO No. Y FECHA:	NRO. MC-C-S-SIE-003-2024 DE 9 DE AGOSTO DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER -ANTIOQUIA
NIT:	890.982.506-7
CONTRATISTA:	GRUPO GC COMERCIO INTERNACIONAL S.A.S
	Representante Legal GLORIA PATRICIA SANCHEZ MEDINA
NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	NIT: 901.143.886-0
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y LOGÍSTICA PARA LA ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS Y PROCESOS CULTURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER.
VALOR INICIAL:	VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($ 27.057.863)
VALOR ADICIONAL:	0
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contados a partir de la fecha de inicio de ejecución, sin exceder el 30 de diciembre de 2024.
PLAZO ADICIONAL:	
NOMBRE SUPERVISOR	HUMBERTO ANDRES OCAMPO ALVARES – SECRETARIO DE INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO
FECHA DE INICIO:	13/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2024
MUNICIPIO:	SAN VICENTE FERRER
INFORME ACTIVIDADES No:	2
NUMERO Y FECHA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP N° 00346 del 22 de abril de 2024 CRP N° 00821 12 de agosto de 2024
SALDO CONTRATO	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS ($12.849.144)
VALOR A COBRAR	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($14.208.719)
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	CERO PESOS ($ 0,00)
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 12/10/2024 - HASTA: 10/12/2024
FECHA DE INFORME:	12 DE DICIEMBRE DE 2024

NIT 901.143.886-0
+57 3113402895
CRA. 30 No. 34-404
San Vicente Ferrer

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Cumplir con el objeto del contrato, conforme a la Propuesta y el contrato que se suscriba.
- Garantizar la entrega de los suministros en los lugares que Alcaldía Municipal determine
- Radicar la factura de cobro por el objeto contractual.
- Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo
- Para el servicio de transporte debe de cumplir con las exigencias de ley para este tipo de servicio.
- El contratista es el responsable de coordinar y preparar lodos los elementos para el transporte, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro.
- Cambiar y/o reponer los artículos defectuosos, el Contratista debe efectuar los cambios de los elementos por reclamos de mala calidad, defectos de fabricación, que en todo caso sean responsabilidad del Contratista, previos los soportes y sustentación respectiva sin importar que inicialmente se haya expedido el recibido a satisfacción, estas reclamaciones las podrá hacer directamente el beneficiario de los elementos durante el periodo de pólizas que corresponde a dos años por calidad y correcto funcionamiento
- Cumplir con las obligaciones con los sistemas de salud. riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. El pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal del contratista.
- El presente CONTRATO no podrá ser cedido por el Contratista, salvo que medie autorización previa, escrita y expresa del Municipio, cuyo otorgamiento es discrecional. En caso que se autorice la cesión el cesionario, deberá acreditar los mismos requisitos que se exigieron al contratista para la suscripción del contrato.
- Garantizar que los bienes sean de excelente calidad
- Atender los requerimientos que haga el supervisor con miras a mejorar los productos
- Ejecutar por su cuenta y riesgo el objeto contractual. El contratista corre con todos los gastos y emolumentos que demande el contrato.
- Cumplir con las especificaciones técnicas.
- Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo
- Garantizar la calidad de los suministros entregados.
- Realizar los cambios de los suministros que no cumplan con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas
- Las demás que por ley o el contrato le correspondan

NIT 901.143.886-0
+57 3113402895
CRA. 30 No. 34-404
San Vicente Ferrer

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Se realiza entrega de los siguientes elementos, contenidos en el contrato:

ITEM	BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	DESCRIPCION	V/UND SIN IVA	V/TOTAL SIN IVA
1	Servicio de transporte	12	Transporte en bus tipo escalera para las diferentes veredas que defina la supervisión de ida y regreso, además que cuente con seguro obligatorio soat, seguro de responsabilidad civil extracontractual, revisión técnico mecánica y el conductor cuente con licencia.	504.200	6.050.400
2	Suministro de Obleas	30	Suministro de paquete de obleas de 50 unidades por paquete por 1mm de grosor de textura crujiente.	8.820	264.600
3	Suministro de salsas	10	Suministro de salsas de frutas en bolsas 1000gr de los sabores arequipe, mora, lecherita, de textura cremosa y excelente sabor.	7.980	79.800
4	Suministro de Grajeas	50	Grajeas elaboradas a base de azúcar en forma de diminutas esferas de diferentes colores, especiales para decoración de productos de bizcochería, pastelería, galletería y heladería, bolsa por 500gr	10.080	504.000
5	Suministro de papelería	1	Pintacaritas para los niños –pintura para niños con pintura al agua para la cara. Es un tipo de acuarela específica para la piel. Los colores son compactos hasta que les aplicamos agua, entonces se pueden extender las tonalidades por la piel. pintucaritas de neón 2 X12 U, el de colores metalizados 2 x12 U y el de colores básicos 3 X12 U, 2 paquetes de paños húmedos con aloe vera, suave con la piel, sin alcohol, 2 x 12 U de pinceles de cerdas sintéticas suaves y especiales para pintar sobre la piel paquete varios tamaños. lápiz delineador negro 10 U, lápiz delineador blanco 10 U, 1 caja de herramientas plástica, fácil transporte y con capacidad para guardar y conservar de la humedad y el polvo todos los elementos anteriormente descritos.	840.300	840.300
6	Suministro Vestuario	1	Vestuario y dotación de acuerdo a la cada necesidad para las obras de teatro que se vienen trabajando desde la monitoria de teatro.	4.201.000	4.201.000
SUBTOTAL GRAVADO					11.940.100
IVA 19%					2.268.619
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					14.208.719

NIT 901.143.886-0
+57 3113402895
CRA. 30 No. 34-404
San Vicente Ferrer

REGISTRO FOTOGRAFICO:







NIT 901.143.886-0
+57 3113402895
CRA. 30 No. 34-404
San Vicente Ferrer













ANEXOS Y DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL PRESENTE INFORME:

Al presente informe, anexo los siguientes documentos como soporte:

1. Colilla de Pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al período informado.
2. Certificado expedido por el Representante legal de aporte parafiscales
3. Factura Electrónica

Atentamente,

Gloria Patricia Sánchez M.

GLORIA PATRICIA SANCHEZ MEDINA
CC. 43'634.864 de Medellín
GRUPO GC COMERCIO INTERNACIONAL S.A.S.
Representante Legal